



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. José Valín Alonso  
*Presidente del Organismo de cuenca*

**VOCALES**

D. Julio Pajares Alonso  
*Comisario de Aguas*

D. Pedro Matía Prim  
*Director Técnico*

D. Pedro Pérez de los Cobos Marín  
*Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*

D. Esteban Useros de la Calzada  
*Ministerio de Industria, Energía y Turismo*

D. Jorge Bernardo Patiño Robles  
*C.R. del Canal de Castilla, Ramal Campos*

D. Manuel Ramón Mantecón Botal  
*C.R. del Canal del Páramo*

D. Francisco Pardillo Molinero  
*C.R. del Canal de Almazán*

D. Ramón Delpuy García  
*Iberdrola, S.A.*

D. Luis Prieto Salceda  
*EON Generación, S.L.*

D. Luis Pertierra Fernández  
D. Vicente Javier Pobes Hernantes  
*Gas Natural SDG, S.A.*

D. Antonio Martínez Blanco  
*Servicio Territorial de Agricultura en León*

D. José Félix de la Cruz Macho  
*Servicio Territorial de Agricultura en Palencia*

D. Luis Ignacio Rojo González  
*Servicio de Espacios Naturales en Valladolid*

D. Ignacio de la Fuente Cabria  
*Servicio de Caza y Pesca en Valladolid*

**SECRETARIO**

D. José Antonio Ruiz Díaz  
*Jefe de Explotación*

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2012, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. José Ignacio Fernández Somalo, en representación de Red Eléctrica de España, S.A., D. Fernando Barriales Carro y D. Javier Romero Benito, en representación de los Ayuntamientos de Astorga (León) y Abejar (Soria), respectivamente, D. Mariano Blanco Rodríguez, en representación de la Comunidad de Regantes del Canal de Geria y D. José Antonio Camazón Carbajal, en representación de Azucarera Ebro, S.L.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. José Valín, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su colaboración.

A continuación, presenta al nuevo Director Adjunto y Secretario de esta Comisión, D. José Antonio Ruiz Díaz, dándole la bienvenida a este Organismo. Asimismo, comenta la asistencia del Secretario General de la Confederación, D. Elías Sanjuán de la Fuente, como asesor legal.

Continúa el Sr. Presidente conforme al orden del día establecido en la convocatoria:



Punto Primero - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 30 de marzo, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes. No existiendo ninguna observación, ésta queda aprobada por unanimidad.

Punto Segundo - Informe sobre el desarrollo de la Campaña de Riego de 2011/2012.

El Sr. Director Técnico, D. Pedro Matía, expone que la campaña de riego ha sido muy complicada dado que los niveles de embalse, al comienzo de la misma, eran muy inferiores a lo deseable. Particularmente reseñables han sido las dificultades sufridas en los sistemas de Villameca, Pisuerga y Órbigo. En este sentido, la colaboración de los regantes ha sido básica para salvar la campaña y ha tenido un papel estratégico la superficie que no ha sido necesario regar, al dejarla en barbecho.

Ello no obstante, Villameca y Pisuerga terminaron la campaña antes de lo previsto: Villameca no llegó a finalizar agosto, dado que debían preservarse los abastecimientos que captan del río Tuerto y, en el sistema Pisuerga, no se regó durante el mes de septiembre. En cuanto al sistema Órbigo, no concluyó los riegos de septiembre, si bien cubrió, gracias a la mencionada colaboración de los regantes, prácticamente toda la campaña.

Por otra parte, el desembalse del sistema eléctrico ha sido normal.

Como muestra de la situación extrema en la que se ha desarrollado la campaña de riego, el Sr. Director Técnico comenta que ha existido un incumplimiento parcial de las condiciones normales que establece el Convenio de Albufeira, firmado con Portugal; situación asumible dentro de la excepcionalidad prevista en periodos de sequía.

En este momento, toma la palabra el Sr. Presidente, D. José Valín, para detallar que la excepcionalidad se ha declarado en relación a los caudales circulantes en la Presa de Castro, en Miranda do Douro, si bien, se han salvado los mínimos establecidos en Saucelle y en el Águeda.

Finaliza su intervención el Sr. Director Técnico remarcando que, esta excepcionalidad sólo se ha declarado en el año 2005, lo que pone de manifiesto la importancia de la sequía en el año hidrológico que acabamos de terminar y que ha dejado nuestros embalses en niveles mínimos; si bien, se han respetado los niveles mínimos marcados en la última Comisión de Desembalse.

Punto Tercero - Elaboración de la Propuesta de llenado y caudales máximos de desembalse.

El Sr. Presidente cede la palabra, nuevamente, al Sr. Director Técnico para explicar la propuesta.





D. Pedro Matía comenta que la propuesta es similar a la de otros años, tanto en lo relativo a resguardos como a caudales máximos de desembalse, y explica que, para desembalsar un caudal superior al caudal máximo establecido en esta propuesta, se requiere la convocatoria del Comité Permanente de esta Comisión de Desembalse para adoptar dicha decisión.

También comenta que puede llamar la atención la magnitud del caudal máximo establecido en los Embalses de Santa Teresa y Águeda ( $500 \text{ m}^3/\text{seg}$ ), si bien, su determinación es consecuencia de las características específicas que tiene cada uno de estos sistemas. En otro aspecto, se concluye que las condiciones de explotación del sistema Águeda mejorarán como consecuencia del llenado parcial de la Presa de Irueña.

Finalmente, el Sr. Director Técnico señala que los resguardos previstos tienen como función la laminación de avenidas y pueden sobrepasarse por circunstancias puntuales, durante un espacio de tiempo limitado, transcurrido el cual, se ha de volver a los límites establecidos en esta Comisión.

En relación a las propuestas de llenado, el representante de Gas Natural, D. Luis Pertierra, señala que existe una pequeña modificación sobre el régimen de llenado del Embalse de Burgomillodo, a fin de que un proceso de sequía como el sufrido, no complique la gestión hidroeléctrica durante el año.

En este apartado, el representante de la Comunidad de Regantes del Canal de Castilla, Ramal Campos, D. Jorge Patiño, cuestiona la necesidad de mantener los resguardos. El Sr. Presidente justifica esta necesidad incidiendo en los comentarios del Sr. Director Técnico relativos al papel que juegan los resguardos como laminadores de avenidas. A mayor abundamiento, utiliza como ejemplo la situación actual del sistema Carrión, de forma que, dado el nivel de los embalses, para entrar en conflicto con los resguardos establecidos deberían alcanzarse, en otoño de este año, aportaciones en torno a los  $100 - 120 \text{ Hm}^3$ , lo cual, lejos de ser un problema sería una insólita pero magnífica situación.

Punto Cuarto - Caudales mínimos circulantes en los tramos de río regulados.

En este apartado, el Presidente cede la palabra al Sr. Comisario de Aguas, D. Julio Pajares.

El Sr. Comisario comienza su exposición resaltando que los caudales mínimos propuestos son los mismos que otros años, a excepción de Requejada, donde se han incrementado, pasando de  $0,5$  a  $0,8 \text{ m}^3/\text{seg}$ .

Dado que se sigue manteniendo la situación de sequía, se establecen dos tipos de caudales mínimos, uno para situación normal y otro para situaciones de sequía como la que padecemos en este momento. La excepcionalidad de la situación ha provocado que se haya producido algún incumplimiento puntual en relación a la propuesta de la última Comisión de Desembalse, si bien, no ha tenido ninguna incidencia sobre los ecosistemas y la calidad de las aguas.



Asimismo, se puede concluir que, a pesar de las circunstancias, los regantes se han comportado correctamente, dado que el nivel de denuncias ha sido similar al de un año normal (180 en este año frente a 159 en el año anterior).

Sin embargo, el Sr. Comisario de Aguas resalta que los problemas se han presentado en los ríos no regulados, donde los cauces se han secado y se han producido mortandades. En este sentido, se piensa impulsar, en colaboración con la Junta de Castilla y León, un programa de medidas para años sucesivos que, aprovechando la experiencia existente, permita atenuar o minimizar estos efectos.

Abierto un turno de comentarios, interviene D. Manuel Mantecón, representante de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, para excusar la presencia del titular, D. Ángel Quintanilla, y agradecer la propuesta de incluir, en la tabla de caudales mínimos, los supuestos de situación normal y situación de sequía. También solicita que se mantengan los caudales de sequía como referencia, durante todo el año hidrológico que acabamos de comenzar, y que se adopte, de forma inmediata, el caudal recogido en la propuesta para el Embalse de Barrios de Luna (1 m<sup>3</sup>/seg) dado que, en la actualidad, está soltando 2 m<sup>3</sup>/seg.

El Sr. Presidente, D. José Valín, confirma que la propuesta va en línea con el criterio que va a mantener la Confederación; ahora bien, la aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación determinará, en el futuro, los caudales en situaciones de sequía. Ello no obstante, teniendo en cuenta la experiencia de la campaña que ha concluido, se van a estudiar las condiciones que establece la normativa del Plan Hidrológico de la Demarcación, para la Declaración de la situación excepcional de sequía.

El representante del Servicio de Caza y Pesca, D. Ignacio de la Fuente, interviene para informar que se va a remitir la moción aprobada en el Consejo de Pesca de la Comunidad de Castilla y León, relativa a la detracción de caudales excesivos en determinados ríos, como consecuencia de riegos abusivos.

En este aspecto, el Sr. Comisario de Aguas, D. Julio Pajares, señala que los cauces mencionados son ríos no regulados, sobre los que se tiene previsto implementar medidas en el futuro, en coordinación con los concesionarios, y que, si se tiene constancia de un riego "abusivo", éste es siempre denunciabile.

Asimismo, el Sr. Presidente, D. José Valín, insiste en la dificultad natural de mantener las condiciones hidráulicas en un cauce no regulado, sin que sea necesario que existan riegos abusivos como detonante. En este aspecto, incide en la importancia de establecer una estrategia de actuación, definiendo criterios con los concesionarios y, especialmente, incrementando la regulación para mantener determinados usos, mayormente los medioambientales.





Antes de dar paso al último punto del orden del día, el Sr. Presidente informa que, el próximo día 26 de noviembre, está previsto celebrar la Asamblea de Usuarios, donde se elegirán los representantes en los distintos órganos de la Confederación: Consejo del Agua, Comisión de Desembalse, Junta de Gobierno, ... En este sentido, aprovecha esta reunión para agradecer la colaboración de todas las personas que han venido participando en esta Comisión de Desembalse.

Punto Quinto - Ruegos y preguntas.

El representante de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, D. Francisco Pardillo, traslada su preocupación sobre el llenado del Embalse de Los Rábanos, en la parte que pueda condicionar desembalses desde Cuerda del Pozo. En este aspecto, hace hincapié en que ha sido el esfuerzo de los regantes lo que ha permitido que el Embalse de Cuerda del Pozo haya finalizado la campaña con unos niveles aceptables (70 Hm<sup>3</sup>).

Responde el Sr. Presidente, D. José Valín, que toma nota de esta cuestión y que, no obstante, existen varias circunstancias con las que la Confederación puede controlar la cuestión:

- a) El Embalse de Los Rábanos recibe aportaciones del río Tera que son independientes de las procedentes de Cuerda del Pozo.
- b) El agua almacenada en Los Rábanos no se pierde, de forma que se puede buscar un equilibrio entre el mantenimiento de una cota óptima de embalse en esta zona, con la utilización de la misma para complementar la campaña de riego, caso que fuera necesario, si se hubieran producido desembalses desde Cuerda del Pozo para el llenado de Los Rábanos.

El Sr. Director Técnico, D. Pedro Matía, llama la atención sobre el hecho de que las obras que se están ejecutando y que incluyen la instalación de compuertas, van a mejorar la regulación en el río y en los canales de riego.

D. Francisco Pardillo solicita la incorporación de la estación de Almazán al SAIH, propuesta a la que responde el Sr. Director Técnico indicando que se corregirá en el nuevo contrato de mantenimiento.

A continuación interviene, de nuevo, D. Manuel Mantecón, solicitando la relación de los componentes de las Juntas de Explotación y el número de representantes en los distintos Órganos de Gobierno, al objeto de elaborar las correspondientes candidaturas. Por otra parte, como representante del Sindicato Central de Villameca, solicita que se active el Decreto de sequía, dado que la dotación no ha alcanzado el 50%.



El Sr. Presidente, D. José Valín, comenta que la constitución de las nuevas Juntas de Explotación se producirá a partir del próximo día 12 de noviembre, y que tendrá a su disposición toda la información para facilitar el proceso de elaboración de candidaturas; asimismo, manifiesta su impresión sobre la dificultad de que llegue a promulgarse el Decreto de Sequía, dado lo exiguo de la superficie afectada dentro del territorio nacional.

El representante del Servicio Territorial de Agricultura en León, de la Junta de Castilla y León, D. Antonio Martínez, solicita información sobre la situación del Embalse de Villagatón.

D. José Valín le comunica que se está actuando para tratar de completar la futura relación de concesionarios, tanto los relativos al río Porcos como los posibles beneficiarios en el sistema Tuerto. En esta línea, se prevé remitir anuncios públicos dirigidos a los potenciales usuarios futuros, así como notificaciones a las Comunidades de Regantes actuales, a fin de que soliciten las concesiones que estimen oportunas. Cabe señalar que, en el pasado, no fue posible promover la constitución de las Comunidades de Regantes entre los potenciales usuarios, siendo ésta la causa de que el embalse no fuera utilizado.

Por otro lado, hay que dar una solución a los terrenos del vaso que no fueron expropiados y cuya obtención generará un coste que debe repercutirse sobre los beneficiarios del embalse. Conocido el coste estimado, se informará a todos los potenciales usuarios, para que confirmen su interés en el tema, dado que, si no existe una voluntad clara y manifiesta, no se adoptará ninguna decisión sobre el embalse por este organismo.

Debe señalarse que será preciso firmar un convenio con la Junta de Castilla y León, con la que ya existen contactos, al objeto de que, una vez que esté garantizada la viabilidad y puesta en marcha de las Comunidades de Regantes, la Confederación Hidrográfica pueda poner en explotación y gestionar una instalación que no ha ejecutado.

No existiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:15 horas, extendiéndose el presente acta, que firman Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

D. José Valín Alonso